Aduana Paraguay — GOBIERNO NACIONAL

.EFERENCIA: Expediente DIRECCION JURIDICA Nº 16000124845H - D.J.A. Nº 3590/16 – NOTA CEP Nº 249/2016 - S/APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

Lic. MIRTA COLMAN
Secretaria Adjunta
SECRETARIA GRAL. - D.N.A.

DICTAMEN N° 1710

28 SET. 2016 **Asunción,** 28 **de septiembre del 2016.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por nota CEP Nº 249/2016 de la Coordinación de Ejecución de Proyectos, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución ***"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016 "CONSTRUCCION DE LOS PUESTOS DE CONTROL DE ADUANAS DE: VISTA ALEGRE Y POZO COLORADO Y DE LA ADMINISTRACION DE SALTO DEL GUAIRA" REALIZADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS Y SE AUTORIZA LA EJECUCION DE UN NUEVO PROCESO***".----------

En la referida nota se menciona lo siguiente: *"(...) en el marco de la ejecución del Proyecto "Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduana", a fin de remitir el Proyecto de Resolución, para el Dictamen correspondiente...En tal sentido, se adjunta el informe de Evaluación presentado por el Comité Evaluador, con el cual esta Coordinación coincide en su recomendación(...)".*----------

Que el artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*** establece: "***DECLARACION DE LICITACION DESIERTA***. *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;"*----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta la nota CEP Nº 249 de fecha 23 de septiembre de 2016, de la Coordinación de Ejecución de Proyectos, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Artículo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta ***"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016 "CONSTRUCCION DE LOS PUESTOS DE CONTROL DE ADUANAS DE: VISTA ALEGRE Y POZO COLORADO Y DE LA ADMINISTRACION DE SALTO DEL GUAIRA" REALIZADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS Y SE AUTORIZA LA EJECUCION DE UN NUEVO PROCESO***"----------

Atentamente.-

DRA. ELODIA ALMIRON PRUJEL
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. SIRLENE DECOUD
Jefe - Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Jurídica - D.N.A.

Abog. MARIANA ARREVALO
Asesora Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas